

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

XXV ASAMBLEA PLENARIA

PROMOCIÓN HUMANA

I Parte: Justicia y Paz

PRIMERA ÁREA

PROMOCIÓN HUMANA

1. *MOTIVACIÓN TEOLÓGICA*

Estamos enfrentados a un mundo en proceso de cambio radical, total y acelerado, que a la vez origina motivos de esperanza, acentúa los problemas y hace más evidentes las ausencias así como más dramáticamente urgentes las soluciones.

El cambio podrá ser auténticamente humano en la medida en que despierte la conciencia de la dignidad de cada hombre y de todos los hombres. Su dimensión personal y social, como realidades que se implican esencialmente, se hace cada vez más patente en el fenómeno de la socialización, no sólo en cuanto mira a la fundamental apertura hacia los demás, sino en cuanto a los condicionamientos sociales y económicos que permitan a cada uno ser plenamente hombre.

Este proceso de socialización, por otra parte, no queda sujeto a un flujo ciego e incontrolable de la historia; es algo que entra en el plan de Dios, que quiere hacer a los hombres verdadera imagen suya, a través de la misma actividad humana y de la vida en sociedad.

En los anhelos por superar toda situación que impide el pleno y libre desarrollo de su ser, aún cuando sólo sean incipientes, debemos descubrir una llamada fecunda y liberadora de Dios al hombre. Se trata de que el hombre se realice en todas las dimensiones de su vocación única, alma y cuerpo, ser social e histórico. Cualquier separación de estos elementos, y la separación misma entre la dimensión humana y cristiana, constituye un atentado contra la visión integral y auténtica que nos da el Evangelio.

La dinámica cristiana ha de llevar a una doble concepción de la liberación que nace del amor comprometido y que tiene en Dios su fundamento. Liberación, en primer lugar, como superación de toda esclavitud, económica y política, psicológica y cultural, social y personal. Liberación, luego como vocación a ser hombres nuevos, creadores de un mundo nuevo. Este espíritu de conquista no es accesorio a la condición cristiana, sino ejercicio de una fe dinámica que se comprometa en preparar “una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia, y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano” (G.S. 39).

2. *INTRODUCCIÓN*

Todo el esfuerzo pastoral de la Iglesia en nuestros días debe orientarse, conforme a las directivas del Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*, 41) y de Su Santidad Paulo VI (*Populorum Progressio*, 20-21), a la promoción humana entendida en un sentido integral que abarca tanto los valores naturales como los sobrenaturales.

Así lo comprendió y afirmó la II Conferencia Episcopal Latinoamericana en la Introducción a las Conclusiones: “La Iglesia ha buscado comprender este momento histórico del hombre latinoamericano a la luz de la Palabra que es Cristo, en quien se manifiesta el misterio del hombre” (C.M. 5 y 6).

En todas las áreas de la Pastoral se trata de lograr lo que Paulo VI señala como la etapa final del paso de condiciones menos humanas a otras más humanas a saber: “el reconocimiento por parte de los hombres de los valores Supremos y de Dios que de ellos es fuente y fin... y especialmente la fe, don de Dios, acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a participar como hijos en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres” (P.P. 21). Ello no es factible si no se logra primero “remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario”, reformar “las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener y del abuso del poder”; “aumentar el respeto a la dignidad de los demás”, “la cooperación en el bien común, la voluntad de paz” (ib.).

Por eso, esta primera área de acción pastoral se llama específicamente de Promoción Humana y se refiere a lo que entre otros nombres se denomina acertadamente con el de Pastoral Social y constituye la actitud de servicio por la cual la Iglesia se hace presente en la sociedad, en sus personas y estructuras para orientar y promover el desarrollo integral del hombre de acuerdo con los principios evangélicos.

Esa acción se ejerce en cada uno de los hombres, en las familias y en las estructuras económicas, sociales y políticas.

Presentamos estas reflexiones sobre la acción pastoral de la Iglesia para la promoción humana primero en lo relativo al establecimiento de las condiciones necesarias para que la paz se cimiente en la justicia y se incorpore la Iglesia al esfuerzo por el desarrollo; luego en lo referente a la educación y a la juventud y en tercer lugar, en lo que atañe a la familia.

Estas ideas son el resultado de numerosas consultas con sacerdotes religiosos y seglares, con peritos en las ciencias económicas, sociológicas y pedagógicas y acogen las conclusiones de grupos de estudio constituidos en diferentes partes del país.

I. JUSTICIA Y PAZ

1. *ALGUNOS ASPECTOS DE LA REALIDAD COLOMBIANA*

A Colombia se pueden aplicar muchas de las características que se señalan en las Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y que son comunes a todos nuestros países. Otras, sin embargo, no son una realidad entre nosotros.

Somos un país subdesarrollado en varios aspectos, pero que ha iniciado el despegue hacia el desarrollo. No estamos ni en la escala más alta ni en la más baja de los tipos establecidos para la clasificación. (Cfr. Desal - Ensayo de tipología social de América Latina - Herder, 1967).

2. *ASPECTOS NEGATIVOS*

He aquí algunas manifestaciones del subdesarrollo descritas por los documentos de Medellín y que nos contentaremos con recordar: primero, la marginalidad de grandes grupos rurales y urbanos de cuyas manifestaciones daremos algunos datos. A

pesar del gran esfuerzo que el Estado ha realizado en los últimos años, lo mismo que la Iglesia y los particulares, grandes masas se quedan sin educación. El índice cultural que nos presenta el último censo es bajo e incide en la situación de subdesarrollo y la hace más grave. No podemos ignorar este fenómeno y los esfuerzos de todos se deben orientar a dar una respuesta para liberar a nuestros hermanos de las servidumbres culturales. (Cfr. Datos al fin).

Los actuales niveles de vida reflejan una situación gravemente deteriorada: el 40% de las viviendas son cuartos, chozas o tugurios¹; la mitad de la población tiene un ingreso familiar total inferior a \$ 500.00 mensuales²; el sistema de seguridad social sólo beneficia al 8.7% de la población³; el 40% de las defunciones no tienen certificación médica³; la mitad de las muertes corresponde a menores de 5 años³; la expectativa de vida al nacer es de 50 años para los hombres y 52 para las mujeres⁴; anualmente se presentan al mercado de trabajo entre 170.000 y 200.000⁵ personas, de las cuales, la gran mayoría no es absorbida adecuadamente y engrosa el enorme contingente de los desempleados y subempleados. Igualmente, es notorio el alto índice de ilegitimidad (de 100 nacimientos, 24 son ilegítimos), lo mismo que el incremento del aborto (25 casos de aborto por 100 nacimientos vivos en las clínicas y hospitales del país⁶).

Sufrimos también agudos contrastes en la distribución de la riqueza, que aunque no tenga las proporciones cuantitativas de los países desarrollados, cualitativamente es más notoria e hiriente.

Aún más grave que la desigual distribución del ingreso es el hecho de que la renta nacional es muy baja en relación con la población y así aunque el ingreso total se pudiera distribuir en forma perfectamente igual, alcanzaría tan sólo para mantener un nivel muy bajo de bienestar material⁷.

A ésto se agregan otros factores como la fuga de capitales y de profesionales, la concentración del poderío económico en pequeños grupos; la explotación de los productores débiles y de los consumidores por la acción de los intermediarios, el alza creciente del costo de la vida frente a salarios e ingresos por el trabajo que permanecen por debajo, en la mayoría de los casos, de las necesidades vitales. También se hace sentir entre nosotros la sujeción económica a poderes extranjeros que si bien contribuyen con préstamos y técnica al desarrollo, sin embargo, imponen condiciones onerosas y extrae más riqueza que la que dejan en el país, mientras que por el juego del comercio internacional se deterioran en perjuicio nuestro los términos del intercambio.

Resulta, por decir lo menos, muy difícil lograr los cambios más urgentes, por los cuales claman nuestras gentes, sin antes obtener una verdadera estructuración política, ágil, renovada, que permita, con la activa participación de todos, una auténtica promoción comunitaria. No existe en general una adecuada preparación para la actividad política concebida en su forma alta y noble. Esta deficiencia evidente en los adultos se manifiesta también en las nuevas generaciones. Es bastante generalizada la confusión entre la política como aspecto esencial de la actividad humana, (ya que el hombre existe y se realiza como miembro de la comunidad), y las formas concretas de carácter partidista. Con frecuencia, los partidos políticos se muestran más preocupados de sus propios intereses que de las exigencias del bien común. No faltan, por fortuna, algunos signos alentadores.

En la política sufrimos los mismos males de otros países: la falta de participación real de las grandes masas, el no tránsito de una democracia formal a una real; en muchos aspectos, la ausencia de partidos realmente organizados, es señal de inmadurez en este campo. Es necesario reconocer los esfuerzos que se están haciendo. Es un valor democrático innegable el estar libres de dictaduras militaristas y de la

absurda fiebre del armamentismo que ahonda el proceso de empobrecimiento y genera tensiones innecesarias entre países vecinos.

Existe la indiferencia y a veces la oposición cerrada de algunos grupos dominantes de la política o la economía y también encuentran seguidores las doctrinas que predicán la violencia como el único camino para obtener el cambio necesario en las estructuras políticas o económicas que impiden el progreso.

3. *ASPECTOS POSITIVOS*

Pero, igualmente, podemos señalar con los documentos de Medellín factores positivos: Hay, por parte de los oprimidos, una toma de conciencia de su situación y de las posibilidades que tienen de superarla; hay un esfuerzo que ha dado ya resultados notables por la tecnificación, la industrialización, la reforma en la tenencia y uso de la tierra, la educación popular, etc., tanto por parte del Gobierno como de los participantes.

Hay un florecimiento de asociaciones y de instituciones de Acción Comunal, Cooperativa, sindical, etc., que están aunando esfuerzos para obtener mejores condiciones de vida para los económicamente débiles. Esas organizaciones cuentan con frecuencia con un liderazgo consciente y responsable, lo mismo que otras asociaciones de fines culturales, económicos o religiosos.

Se han dado, además, pasos decisivos en lo que corresponde a la integración de los países latinoamericanos, que no sólo contempla un proceso de consolidación económica, sino que encierra todo un contenido y un deseo de promoción humana y social de los pueblos del Continente. En esta labor integradora, Colombia ha ocupado un puesto de liderazgo.

OTROS ASPECTOS

La actual situación económica, social, cultural y espiritual del país se ve agravada por la realidad demográfica. Colombia duplica su población cada 20 años; las altas tasas de fecundidad (4.7%) están acompañadas de un rápido descenso de la mortalidad (1.5%), lo cual ha producido un aumento de la proporción de la población joven (56,7% tienen menos de 20 años), lo mismo que de las tasas de dependencia (107 jóvenes y ancianos por 100 adultos). Los grandes desequilibrios regionales y las disparidades de nivel de vida han incrementado los movimientos migratorios internos hacia los núcleos mayores, lo cual ha conducido a la aparición de los cinturones de miseria. Igualmente, hacemos notar la ausencia de una planificación regional y urbana, lo mismo que de programas adecuados de colonización. En tales circunstancias, las posibilidades de lograr un desarrollo integral humano están lejos de acompañar el rápido crecimiento demográfico.

Ante esta dura realidad creemos que, tan nocivo puede ser un desconocimiento de esta situación inquietante como el caer en un profundo pesimismo, o pensar que una reducción indiscriminada de la natalidad, peor si se hace por caminos inmorales, sería el único medio a nuestro alcance para lograr el desarrollo del país.

Como Pastores al servicio del pueblo colombiano, reiteramos nuestra profunda preocupación por todos estos problemas y vemos con beneplácito todas aquellas medidas que tiendan a encontrar una respuesta integral y enfocada hacia el desarrollo⁹. Igualmente recordamos las enseñanzas del Magisterio referentes a la paternidad responsable, las cuales hacen ver en la paternidad no un hecho meramente biológico, sino un compromiso con la familia, con la sociedad y con el Creador. Asimismo, manifestamos nuestro profundo pesar ante la intervención extranjera en estas materias y el condicionamiento de la ayuda financiera a la marcha de campañas antinatalistas.

ESTUDIO E INVESTIGACIÓN NECESARIOS

4. ACCIÓN DE LA IGLESIA

En este proceso de cambio quiere y debe estar presente toda la Iglesia: Jerarquía, Sacerdotes, Religiosos y católicos seculares, sin arredrarse ni recusar los cambios que ella misma tenga que hacer en sus actitudes y organización. Debe estarlo porque se trata de salvaguardar la dignidad humana y de obtener la liberación del hombre conforme al designio de salvación de Cristo Nuestro Señor.

Por eso, en estas orientaciones pastorales hay que “centrar la atención en el hombre de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico”.

Hay que buscar el “comprender este momento histórico a la luz de la palabra que es Cristo, en quien se manifestó el misterio del hombre” (C. M. Introd. pág. 41).

La acción que a la Iglesia compete en el desarrollo de Colombia, se encuadra en realidades temporales que comportan complejos problemas de orden técnico, leyes naturales y fenómenos psicológicos, estratos culturales y factores éticos, relaciones y procesos de la más variada índole cuyos arcanos son desconocidos para nosotros y cuyas soluciones trascienden los límites de la competencia científica específica de la Jerarquía.

De acuerdo con las orientaciones teológicas que se exponen en el Documento de la III Área; la función específica de los seculares en la investigación y diagnóstico de las realidades temporales que inciden en el desarrollo integral de nuestro país, está en el terreno de las técnicas investigativas, que ellos deben impregnar y perfeccionar con espíritu evangélico (A.A. 7/ P.P. 80/ G.S. 43/ L.G.37).

En el estudio e investigación, especialmente en el diagnóstico de esas mismas realidades, Obispos y sacerdotes deben “dar la luz y el impulso espiritual” (G.S. 43) “manifestar... los principios sobre el fin de la creación y prestar auxilios morales y espirituales”, “enseñar e interpretar los principios morales” aún descendiendo al campo de lo concreto, siempre dentro de un enfoque moral y religioso.

5. PREPARACIÓN DEL CLERO

Hay que procurar dar al clero en cursos y otras oportunidades, un mayor conocimiento objetivo y técnico de la problemática social y de la coyuntura económica latinoamericana y colombiana, facilitándole el acceso a fuentes de información y a la disciplina científica y estimulándolo a familiarizarse con los avances actuales, la metodología y la teoría de los modelos propios de países en crecimiento, para que cumpla su propio ministerio sacerdotal moviéndose con mayor precisión y seriedad en las realidades del mundo temporal.

6. UNIVERSIDAD - SEMINARIO

De igual manera, hay que estimular la investigación, dentro y fuera de las universidades y seminarios, de una auténtica Teología de las realidades temporales y del desarrollo para descubrir en todas sus implicaciones las consecuencias de la encarnación y la proyección de la vocación del hombre en el plan de Dios.

Ese estímulo a la investigación, que en el campo de la teología como en el de otras

ciencias ha faltado entre nosotros, podrá ofrecernos con la guía del Espíritu Santo, perspectivas nuevas y más profundas en el campo sin límites de la Verdad.

CONCIENTIZACION AFIRMADA POR EL EJEMPLO

7. UNA CARIDAD ENCARNADA

Es deber de la Iglesia, ineludible, apremiante, impostergable y esencial a su misión, hacer comprender en todas sus dimensiones y en sus consecuencias sociales la ley del Reino, el mandamiento de la Nueva Alianza: el amor, que es amistad cordial, convivencia en la paz, solidaridad en el desarrollo, perdón y respeto mutuo, acción conjunta para procurar el bien común, activa participación en la vida pública para asumir las responsabilidades de la pertenencia a una sociedad concreta.

En particular, con la palabra y el ejemplo debemos exhortar a los ciudadanos a cumplir los deberes y a prestar los servicios cívicos conforme a la posición de cada uno; tales como el servicio militar para los que están obligados a él, entendido no como un simple adiestramiento en el uso de las armas sino como un medio de promoción humana y social; el voluntariado social que se está ejercitando ya por grupos selectos con excelentes resultados; la colaboración con la Defensa Civil; el pago de los impuestos, etc.

Se deben estimular las inversiones de capitales e industrias que den trabajo y creen riquezas -en vez de conservarlos inactivos, sacarlos del país o utilizarlos para la especulación.

Se debe aconsejar también la austeridad en los gastos superfluos, la moderación en las utilidades y remuneración para las gentes de mayores ingresos y el uso del ahorro así incrementado de manera que contribuya como capital a aumentar el empleo. Es deber patriótico y de caridad cristiana la aceptación de las responsabilidades políticas y administrativas que demanda el interés público a sus mejores hombres, o la contribución con las capacidades personales científicas y técnicas, culturales y espirituales al crecimiento de la propia patria.

8. EL TESTIMONIO

Pero vana sería la predicación de la caridad y de la justicia, si ella no va precedida del testimonio del ejemplo. Ni es suficiente hoy que la vida del Obispo y del sacerdote sea toda un servicio a la comunidad en el orden espiritual de la gracia y de la santificación, de la transmisión de la Palabra de Dios y del mensaje de Cristo.

Tampoco es suficiente respuesta a las exigencias de testimonio vital que demandan fieles no creyentes, el cumplir de tiempo completo y por toda la vida el ministerio, que los constituye en servidores de la comunidad, aunque en ella actúen como Jefes y pastores de almas. Se requiere además un testimonio concreto; “la indigencia de la Iglesia, con la decorosa sencillez de sus formas es un testimonio de fidelidad evangélica” (Paulo VI a los Obispos), y es también “condición, alguna vez imprescindible, para dar crédito” a la misión evangelizadora de la Jerarquía. (Paulo VI a los Obispos). Obispos y Sacerdotes, que no tienen competencia directa en las cuestiones temporales, ni siquiera medios o autoridad para intervenir prácticamente en este campo, tratarán, en el límite de sus posibilidades económicas de dar ejemplos concretos de servicio en el campo social (Discurso Mosquera).

Por esa razón, la Jerarquía desea, con el Papa a la cabeza, “dar ejemplo, aunque la pequeñez de sus medios impide apreciar su alcance práctico y cuantitativo... quiere dar a nuestras instituciones caritativas un nuevo desarrollo contra el hambre del mundo y en favor de sus principales necesidades” (Discurso del Santo Padre en las Naciones Unidas) y reconoce que, aunque en forma supletoria, tendrá que crear y sostener instituciones que busquen la solución de los problemas y necesidades materiales del hombre de hoy (P.P.).

PROMOCIÓN HUMANA Y FORMACIÓN DE DIRIGENTES

9. *La promoción humana* ha de considerarse en su doble aspecto: la del hombre en sí mismo, es decir, que sea más él mismo; y la social, o sea la elevación del nivel social para superar las barreras de clase. El derecho que tienen todos los hombres a una y otra promoción debe calar en la conciencia del sacerdote desde la misma formación del seminario, como en los fieles a través de la predicación, la catequesis y de los varios medios de comunicación social. En este sentido la imposibilidad o extrema dificultad que tienen las masas marginadas dentro de la actual estructuración socioeconómica y política para su promoción, constituye según los Documentos de Medellín, “una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, ‘poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política’, (P.P. 30), violándose así derechos fundamentales” (Documento Paz No. 16).

De allí el deber que a todos compete de estimular el cambio estructural que facilite el acceso de los marginados a los medios oportunos para realizarse como persona y para gozar de las condiciones culturales y económicas de un nivel más humano de vida dentro de una sociedad más justiciera. Por lo mismo, el énfasis se debe poner en el hombre. “No habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”, afirma el Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín.

10. LA MISIÓN JERÁRQUICA

La presencia de la Jerarquía en el actual proceso de transformación de nuestra patria no es algo facultativo, sino algo que deriva de nuestra misma condición de pastores. No está en nuestras manos la creación de nuevas estructuras ni podemos confundir nuestra misión con la de promotores sociales. Pero hay aspectos de nuestro servicio que bien pueden ser poderosa contribución para los cambios anhelados. La promoción se inicia con el despertar en cada uno la conciencia de su propia vocación al desarrollo, y en todos, del derecho que cada uno tiene de realizarse en plenitud. Crear esa conciencia es deber nuestro. Procurar que todos entiendan y vivan la verdad según la cual “el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes” (P.P. 16), denunciar las estructuras que impidan el proceso de personalización, mostrar lo relativo de muchos sistemas económicos y políticos, servir como pregoneros del Evangelio con actitud serena pero crítica, valiente y

comprometida, es parte de nuestro oficio profético. La misma celebración Eucarística que presidimos en nombre de Cristo “corona y comporta un compromiso con la realidad humana, con el desarrollo y con la promoción, precisamente porque toda la creación está insertada en el designio salvador que abarca la totalidad del hombre” (Doc. Liturgia, Con. Medellín).

Recordemos algunas de las enseñanzas de Paulo VI, que bien pueden esbozar aspectos centrales de nuestra presencia ante el justo cambio: “Seguiremos defendiendo vuestra causa... continuaremos proclamando vuestra dignidad humana y cristiana... seguiremos denunciando las injustas desigualdades económicas, entre ricos y pobres... trataremos, en el límite de nuestras posibilidades de dar ejemplo...” (Paulo VI, a los campesinos). Indicaba también Paulo VI cómo hace parte de su misión, y de la nuestra, continuar alentando las iniciativas en favor de las poblaciones en vía de desarrollo (Ib.). Así, por ejemplo, debemos dar mayor apoyo a las reformas en la tenencia de la tierra y en su mejor aprovechamiento, del régimen de impuestos, del sistema de propiedad urbana, etc., en todo lo que tengan de positivo y favorable al bien común. Así procuraremos con la predicación, con las enseñanzas y formación institucional, que cada uno de los fieles obre como sujeto de su propio desarrollo y no como simple objeto de las leyes del Estado; será entonces cada uno quien supere los obstáculos que le impiden modificar su actual situación social, ayudado por una mejor legislación y por las entidades privadas, eclesísticas y estatales, como también por la solidaridad de sus compatriotas en este esfuerzo de superación.

11. FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA Y ACCIÓN NO VIOLENTA

La formación de la conciencia y de la mentalidad, como se ha dicho, hace parte de la misión profética de la Iglesia. No debe limitarse a la mera denuncia de las injusticias reales, ni a un simple diagnóstico o indicación de responsabilidades. Debe implicar también una llamada a la generosa colaboración de todos a integrarse plenamente a las tareas del desarrollo integral. Esta llamada debe dirigirse muy especialmente a aquellos que tienen mayores posibilidades y facultades decisorias en el campo socioeconómico.

“A vosotros, hombres de las clases dirigentes, ¿qué os podemos decir? ...a vosotros se os pide la generosidad. Es decir, la capacidad de sustraeros a un inmovilismo de vuestra posición, que puede ser o aparecer privilegiada, para ponerlo al servicio de quienes tienen la necesidad de vuestra riqueza, de vuestra cultura, de vuestra autoridad... que vuestro oído y vuestro corazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia, participación más activa en la dirección de la sociedad y en la prosecución del bien común” (Discurso de Paulo VI en el día del Desarrollo).

En consonancia, los Obispos de América Latina manifestaron: “Quisiéramos dirigir nuestro llamado, en primer lugar, a los que tienen una mayor participación en la riqueza, en la cultura o en el poder (Documento Paz, No. 17).

La concientización cristiana ha de hacerse en referencia al Evangelio con el cual la acción humana ha de tener una profunda coherencia. Tiene que partir de la confianza en las virtualidades del hombre, de la esperanza, a veces entre la penumbra, en que aún los sectores más refractarios al cambio son susceptibles de conversión para caminar decididamente por senderos de justicia y solidaridad. El reconocimiento del valor sagrado de la persona, de su pertenencia a la familia humana con sus exigencias de hermandad son aspectos hondamente creadores de conciencia.

Queremos apoyar, por tanto, a todos aquellos que se esfuerzan por realizar este tipo positivo, necesario y promisorio de concientización, por desenmascarar las injusticias reinantes, por proponer además fórmulas racionales para la solución, por adelantar una acción más dinámica en la construcción de un orden social más justo.

Hay un conjunto de graves problemas que inciden sobre nuestras gentes. “Hoy el problema se ha agravado porque habéis tomado conciencia de vuestras necesidades y de vuestros sufrimientos y, como otros muchos en el mundo, no podéis tolerar que estas condiciones deban perdurar siempre sin ponerles solícito remedio” (Paulo VI a

los campesinos).

En la medida en que se hacen más fuertes las frustraciones crecientes, se incuba la tentación de la violencia. El Santo Padre ha sido explícito en denunciar el peligro y en advertir acerca de sus funestas consecuencias. Aunque reconoce que tal actitud “encuentra frecuentemente su última motivación en nobles impulsos de justicia y solidaridad”, no se cansa de exhortar a no “poner la confianza en la violencia ni en la revolución; tal actitud -agrega- es contraria al espíritu cristiano y puede también retardar y no favorecer la elevación social” (Paulo VI a los campesinos).

Recomendó a los sacerdotes en el Congreso Eucarístico refiriéndose a todos los que sufren: “Seamos capaces de comprender sus angustias y transformarlas no en cólera y violencia, sino en la energía fuerte y pacífica de obras constructivas” (agosto 22 de 1968).

Fiel a estas orientaciones el Episcopado Latinoamericano ha querido abocar este problema. Lo hace fundamentalmente en el Documento de Paz. No cabe la menor duda acerca del espíritu y sentido de este Documento que ha sido sometido en algunos casos a interpretaciones ambiguas cuando no tendenciosas. Además de recoger expresamente las enseñanzas del Santo Padre, los Obispos de América Latina indicaron otros aspectos que por su actualidad vale la pena reproducir: “Si consideramos, pues, el conjunto de las circunstancias de nuestros países, si tenemos en cuenta la preferencia del cristiano por la paz, la enorme dificultad de la guerra civil, su lógica de violencia, los males atroces que engendra, el riesgo de provocar la intervención extranjera por ilegítima que sea, la dificultad de construir un régimen de justicia y de libertad partiendo de un proceso de violencia, ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de la justicia y de la paz” (Documento Paz, No. 19).

Todo esto, desde luego, no puede dar base a lamentables confusiones. La Iglesia quiere el cambio y declara que quienes “retienen celosamente sus privilegios, y, sobre todo, si los defienden empleando ellos mismos medios de violencia, se hacen responsables ante la historia de provocar las revoluciones explosivas de la desesperación” (Documento Paz, No. 17).

12. EDUCACIÓN FUNDAMENTAL

La educación fundamental es el primer paso para la promoción humana.

No obstante los esfuerzos hechos por el Gobierno, las iniciativas generosas de personas o institutos privados, la colaboración de instituciones eclesíásticas y particularmente la de Acción Cultural Popular en la educación fundamental integral, es necesario prestar todo el apoyo a planes bien estructurados que a nivel nacional y en cooperación de todos los organismos que pueden prestar ese servicio, se propongan la promoción de las masas marginadas mediante la educación fundamental.

13. CAPACITACIÓN TÉCNICA

Para promover a las masas marginadas hay que continuar con el mismo empeño, diversificando aún más la labor en otros campos, tales como la educación técnica.

Es clara la urgencia que tiene el país de profesionales en las carreras intermedias, comparable con la necesidad de líderes competentes para la organización y conducción de las masas trabajadoras. Por otra parte, es preciso abrir nuevas oportunidades de promoción a las juventudes de las clases marginadas, y si las iniciativas del Estado o las mixtas y otras privadas no alcanzan a proporcionar al país ese contingente indispensable de mano de obra calificada y de técnicos y profesionales que se requieren para que muchos más aspirantes puedan aprovecharlos, la Iglesia, o

sea, las Diócesis, parroquias o Comunidades Religiosas, particularmente las dedicadas a la docencia que tienen posibilidades de ofrecer semejantes servicios, están en la obligación de prestarlos.

Para ello cuentan con el ejemplo del mismo Papa, quien en un gesto significativo acaba de donar a los campesinos de Colombia, con la colaboración generosa de algunas empresas privadas españolas, un aporte simbólico de maquinaria agrícola para incrementar la tecnificación del agricultor.

Pedimos a las comunidades religiosas dedicadas a la educación, estudiar la posibilidad de desplazarse a regiones y a sectores más necesitados, particularmente hacia el campesinado; es otra forma de manifestar su consagración a los pobres y testimoniar la práctica de la pobreza evangélica.

Pero hace falta que esa formación no sea solamente de tipo técnico o académico, sino que forme líderes de la comunidad con un conocimiento objetivo, de la realidad y problemática social, con un sentido de justicia, conciencia de su misión en el cambio de las estructuras y entusiasmo y capacidad para impulsarlo, según lo prevé la parte correspondiente de este documento.

14. FORMACIÓN CRISTIANA DE LÍDERES

La promoción humana no se puede hacer desde fuera sino que requiere la acción de líderes naturales, surgidos dentro del mismo grupo, que conocen los objetivos que hay que alcanzar y los medios para realizarlos; ellos son los que estimulan y promueven el desarrollo.

Una adecuada formación de líderes es uno de los puntos a los que la pastoral debe prestar mayor atención. Una formación integral que suponga un suficiente conocimiento de la realidad en que el líder vive y trabaja, con amplitud de miras hacia dimensiones nacionales y continentales; una visión cristiana del hombre y de la humanidad que lo habilite para interpretar con sentido de fe los hechos y lo impulse a formas bien definidas de compromiso; una estructuración ética, acorde con su sicología y su propia misión, y, desde luego, una seria capacitación técnica (ojalá obtenida en institutos especializados), son condiciones para la formación de los líderes. Así podrán participar eficazmente en el proceso de cambio, tanto en la elaboración como en la ejecución de muchas decisiones, y prestar su aporte en la creación de esquemas funcionales de acción social, política y económica, que benefician a toda la colectividad. Para todo esto, como es natural, el líder debe vivir toda la mística de servicio, como visible dimensión del amor evangélico, que lo dignifica y construye como hombre verdadero. La dinámica de su fe le permitirá estar muy cerca de las necesidades de su pueblo, y ser en él fermento transformador en beneficio del hombre que se libera en Cristo.

COMUNIDADES DE BASE Y MUNICIPIO

15. FORMACIÓN DE COMUNIDAD DE BASE

El líder se forma no para sí, sino para la comunidad. Su misión primordial es la construcción de núcleos y su integración en ellos. Según las Conclusiones de Medellín “a través de estructuras territoriales y funcionales” se hace posible una “participación receptiva y activa, creadora y decisiva” en la construcción de una sociedad (Conclusiones de Medellín, Documento Justicia, No. 7 y Pastoral de Conjunto No. 10).

Por esta razón abocamos sumariamente este tema. En programas inmediatos y en planes a largo plazo hay que dirigir la acción pastoral hacia la formación de auténticas comunidades de base. “El esfuerzo Pastoral de la Iglesia debe estar orientado a la

transformación de esas comunidades en ‘familia de Dios’’. (Past. de Conj. No. 10).

La formación de auténticas comunidades de base es importante en nuestra acción para que el pueblo comprenda primero, y luego la viva en todas sus consecuencias, la caridad, dentro de un cuadro de tamaño más humano, donde el conocerse personalmente engendre la amistad y provoque una solidaridad eficaz en la acción, con generosa y aún heroica comunicación de bienes espirituales y temporales, en la medida en que urge a cada uno el carisma recibido del Espíritu Santo y la conciencia de su incorporación a Cristo como miembros de una misma familia. Aspiramos así a lograr, lentamente quizás, pero con seguridad, una conversión radical del pueblo de Dios, para que sea plenamente familia de los hijos de Dios, y con ello se estructure la sociedad en la justicia y en la paz animadas por el amor. Paralelamente tiene que marchar la promoción del seglar a la activa participación en la vida eclesial, lo que hará que los planes de pastoral sean más concretos y realizables. Para formalizar eficazmente semejantes propósitos, esos mismos planes de pastoral, como ya lo han hecho algunas Diócesis, descubrirán las posibilidades objetivas de nuestras veredas y barrios, zonas humanas y geográficas, instituciones y ambientes de trabajo o de estudio, de ejercicio profesional o de simple vecindad, para orientarlas hacia la estructuración de las comunidades cristianas de base e integrarlas posteriormente en comunidades mayores donde los servicios puedan ser también múltiples, más completos y eficientes.

16. REFORMA DEL MUNICIPIO

El municipio es naturalmente en Colombia el marco en que se desarrollan las comunidades de base y son de sobra conocidos los males que lo afligen. Las estructuras políticas y sociales tradicionales establecen grupos dominantes que oprimen y explotan principalmente a los campesinos. Hay que buscar por tanto, las reformas urgentes, para que los municipios tengan mayor participación en el desarrollo que queda circunscrito a las ciudades.

Procuremos, con la colaboración de los sacerdotes, asumir una actitud más franca y decidida para despertar la conciencia de la necesidad de distribuir las inversiones y responsabilidades fiscales en los municipios. La centralización en unas pocas ciudades o regiones acelera el movimiento migratorio y crea los cinturones de miseria urbana que caracterizan a los centros de más rápido crecimiento. Mientras tanto los municipios apartados carecen de elementales obras de infraestructura que son esenciales en el proceso de promoción y desarrollo (Cfr. Mater et Magistra).

A su vez, la reforma municipal implica la concesión a las veredas de participación en las decisiones que las afectan inmediatamente y que afectan a la totalidad del municipio. Las posibilidades que para superar la actual situación de marginalidad rural tienen los organismos de acción comunal son demasiado reducidas, puesto que la representación en los Concejos Municipales se hace en función de pertenencia a grupos políticos y no en función de sectores geográficos o sociales dentro del mismo municipio. Por otra parte, las Juntas de Acción Comunal están estructuradas en muchos casos según influencias partidistas.

ORGANIZACIÓN DEL CAMPESINADO

17. NECESIDAD

Todo cuanto por parte del Estado o de la Iglesia se haga por impulsar el desarrollo con un criterio paternalista de simple donación o conducción es inferior a los requerimientos de un auténtico proceso de personalización, si no es que lo impide

positivamente. No es posible un desarrollo integral sino mediante la participación activa de las masas marginadas en su propia realización. Para ello, es menester la organización y la autonomía de las organizaciones. En el sector industrial un sindicalismo ya vigoroso que ha producido sus propios líderes, está convertido en grupo de presión que tiene fuerza suficiente para orientar a sus afiliados, estimular a los trabajadores no sindicalizados, y lograr para todos una participación cada vez mayor en el ingreso nacional mediante los contratos colectivos de trabajo o las reformas legislativas necesarias. Pero el sector campesino permanece aún sin fuerza, porque carece de organización. Está marginado del poder, puesto que electoralmente no cuenta sino como voto para el triunfo de candidatos que luego, en muchos casos, olvidan el origen de su elección o simplemente regresan con pequeñas partidas de favor que, sin planificación, apenas alcanzan a solucionar parte mínima de los problemas regionales, municipales o veredales.

El campesinado, que constituye un 47.2% de nuestra población y que contribuye con la producción de alimentos y materias primas a la economía nacional en los mercados internos y foráneos en proporción tan considerable del producto interno bruto (29%), es, en buena parte, cultural, social, económica y políticamente un sector marginado. Sólo podrá superar esta situación de sub-desarrollo y de marginación global mediante su propia organización que lo convierta en grupo de influencia, en poder económico, y le obtenga su participación en el poder político para decidir con propia iniciativa en los destinos propios y en los de la Nación.

18. *FUNCIÓN DE LA JERARQUÍA*

A la Jerarquía no le compete como función propia la organización del campesinado para esos fines. Pero dada la importancia trascendental de la organización campesina en el desarrollo del país, a los sacerdotes toca despertar conciencia de ella e impulsarla con entusiasmo y decisión.

Se debe dar colaboración y apoyo espiritual a las diversas formas de organización que en sus principios y en sus métodos se ajusten a la ley y a los principios de la moral, cualquiera sea su origen: el Estado o los particulares, su afiliación o su metodología, su finalidad inmediata gremial o profesional, su objetivo económico o comunal, o bien sus propósitos de cambio social. Este apoyo se debe prestar siempre y cuando aparezcan como útiles para constituir al campesinado en fuerza decisiva dentro de la vida económica, social y política de Colombia. Mención especial merecen las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones de Usuarios de servicios públicos, que deben ser estimuladas para que además de los objetivos directos de inversión de auxilios estatales o privados en obras locales de bien común, o en la adecuada distribución de los servicios, estén en capacidad de contribuir a la formación de las comunidades, y a estimular la activa participación de todos los miembros en la vida de la comunidad. Como un paso más avanzado dentro de ese orden, las cooperativas y sindicatos agrarios deben recibir el apoyo de todos los católicos, como ya lo indica el plan de pastoral trazado en la Conferencia Episcopal de 1966.

19. *COLABORACIÓN CON EL ESTADO*

Debemos prestar colaboración decidida a las iniciativas que el Estado emprenda para conseguir una mayor justicia social en el país. Ciertamente, quienes desean un precipitado proceso de transformación y consideran que la violencia es la fórmula única, porque no creen en la seriedad y capacidad de revisión y cambio de los hombres que son producto de estructuras tradicionales, consideran que el apoyo moral a cualquier solución distinta de la violencia es un prevaricato, motivado por el deseo de privilegios y poder. Sin embargo, la alternativa de reforma y de sustitución planificadas, es evidentemente acertada y tiene en cuenta el bien común. Estas afirmaciones no significan que la Iglesia renuncie a su deber de estimular la aceleración del proceso de cambio, denunciar las injusticias y la desidia en obrar.

20. *ORGANISMOS OPERACIONALES*

Cuenta la Jerarquía Colombiana con organismos que han prestado una valiosa contribución a la Pastoral Social, tales como la Coordinación de Acción Social, Caritas, A.C.P.O. y otros.

Estos organismos renovados, adaptados y coordinados según las líneas del Concilio, las Directivas de la Conferencia Episcopal Colombiana y de la Santa Sede, prestarán un apoyo a la labor pastoral de la Jerarquía, cada día más auténtico y eficaz en el campo social.

El estudio y necesaria revisión de estatutos y formas de trabajo, en esos organismos, para adaptarlos a los actuales momentos deberá hacerse bajo la dirección de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

Caritas, “que es un organismo de la Iglesia” (P.P. No. 46) y que ha sido puesta por la Santa Sede “para federar todos los organismos católicos cuyo fin sea promover la caridad, la asistencia, la justicia social y el desarrollo en el mundo y para representarlos” (Carta de la Secretaría de Estado, 28 de junio de 1967), podría servir para aunar y coordinar esos esfuerzos de la Jerarquía en la promoción y orientación sociales, sin perjudicar su fisonomía y dentro del respeto a la autonomía de las Instituciones.

21. COMISIÓN DE ESTUDIO “JUSTICIA Y PAZ”

Tratándose de una comisión recientemente creada entre nosotros a solicitud de la Santa Sede, conviene precisar con algún detalle algunas de sus funciones, según los Documentos de Su Santidad Paulo VI y nuestras necesidades: “Es el estudio el fin específico del Comité (Justicia y Paz): el estudio para la acción” y la Encíclica *Populorum Progressio* debe ser el texto básico para orientar la reflexión (Paulo VI, 20 de abril/67 y Carta de la Secretaría de Estado, 28 de junio/67).

Según el *Motu Proprio* “*Catholicam Christi Ecclesiam*”, son fines generales de la Comisión, para suscitar en el pueblo de Dios un conocimiento de su misión en el momento presente:

- *Promover el progreso de los países pobres*
- *Alentar Injusticia entre las naciones*
- *Ayudar al trabajo de autodesarrollo de los países pobres.*

Son fines particulares de esta Comisión:

- a) “Recoger y sintetizar documentación sobre estudios científicos y técnicos en el campo del desarrollo y de la paz”.
- b) “Contribuir a la profundización, particularmente en el plano doctrinal, pastoral y apostólico, de los problemas del desarrollo y de la paz”.
- c) “Dar a conocer los resultados de estos estudios a todos los organismos de la Iglesia interesados en los problemas”.
- d) “Establecer contactos entre todos los organismos de la Iglesia que trabajan en objetivos análogos, con el fin de fomentar la coordinación de esfuerzos” (*Motu Proprio* S.A. Paulo VI, enero 6 de 1967).
- e) Se asigna además, en Colombia, a la Comisión la obligación de incrementar el fondo “*Populorum Progressio*” y de vigilar su utilización, según los propósitos del Santo Padre.

De manera especial la coordinación de los esfuerzos que en el estudio de la realidad colombiana, han realizado y realizan la Iglesia y el Estado, será uno de los mejores aportes de la Comisión al trabajo de la Jerarquía en la revisión de sus programas y posiciones para actualizar su presencia activa y eficaz en el desarrollo

integral de los colombianos y del país.

Datos sobre Educación

Nivel educativo - Censo de 1964

Con sólo Primaria 7.820.577 44.72%

Con Secundaria I 1.034.817 5.97%

Con Superior o Universitario 104.635 0.59%

Con técnica y otros 285.526 1.63%

(Revista del Dane No. 198, sept. / 67). (Cfr. censo educativo de 1968).

NOTAS:

1. DANE; *Censo Nacional de Edificios y Vivienda* 1964.
2. MINSALUD; *Investigación Nacional de Morbilidad*, 1965-1966.
3. Informe al Congreso de la República de Colombia, 1968.
4. PÉREZ E.; *Proyecciones de la Población Colombiana*, 1965-1985, 1968.
5. Cifras calculadas por el SENA.
6. DANE; *Anuario General de Estadística*, 1965 y Boletines mensuales de Estadística.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

XXV ASAMBLEA PLENARIA

PROMOCIÓN HUMANA

II Parte:

Juventud y Educación

PLANTEAMIENTO DE BASE

EDUCACIÓN Y DESTINO HISTÓRICO DE COLOMBIA

El problema de la juventud y de la educación debe plantearse partiendo de una toma de conciencia sobre el ser y destino histórico de la Nación, en un momento en el que la humanidad penetra “en un período nuevo de su historia” ¹mientras en América Latina se sienten los prenuncios “de la dolorosa gestación de una nueva civilización”².

En el mundo que se está forjando, América Latina tiene una “vocación original”³, porque está llamada a luchar por el desarrollo de su pueblo a fin de que ella pueda ser fermento de unidad y de paz, vía de liberación y testimonio vivo de un humanismo que integra toda la escala de los valores temporales con la visión global de la fe cristiana. Al participar en esta tarea, Colombia encuentra o podrá encontrar el camino para realizarse con dignidad en la historia porque el porvenir de la nueva civilización del continente es su propio porvenir.

La juventud, que para el cumplimiento de la misión histórica de Colombia desempeña un principalísimo papel, se manifiesta como “una gran fuerza nueva de presión”⁴ que la lleva a ser factor decisivo en el actual proceso de cambio social y no sólo, como siempre se ha dicho, imagen o esperanza de la patria del mañana. Todavía más: los jóvenes, quienes constituyen el grupo más numeroso de la población (56.74% menores de 20 años en Colombia), (véase boletín mensual de Estadística del DANE, No. 194, pág. 12 y No. 195, págs. 4 y 10, correspondientes a mayo y junio de 1967), antes se encontraban dispersos en las diversas instituciones dirigidas por adultos (familia, centros docentes y de trabajo) pero hoy se están convirtiendo en un nuevo cuerpo social... “portador de sus propias ideas y valores y de su propio dinamismo interno”⁵; él, al operar como tal, dentro de la nación, modifica sustancialmente las estructuras y busca asumir muy importantes responsabilidades en la vida del país.

Entonces, cabe preguntar con una inquietud que es a la vez angustia y esperanza: ¿De qué manera está utilizando la juventud su extraordinario poder social? ¿Hacia dónde van las nuevas generaciones? En la protesta de los jóvenes, que por lo vigorosa y multiforme está conmoviendo al mundo de los adultos, puede vislumbrarse una respuesta, pues es uno de los más dicientes signos de los tiempos.

En efecto, dentro de la rebelión de la juventud, que se hace sentir por medio de la protesta, afloran ideas, valores y actitudes de gran significación[®] que sirven para orientar creadoramente el poder de las nuevas generaciones; la búsqueda de autenticidad y verdad, la voluntad de afirmar todo lo que personalice y dé un sentido más comunitario a la existencia, en fin, la conciencia de la necesidad de luchar por la liberación del pueblo en la justicia, son características que, entre otras, destacan los aspectos positivos de la insurgencia juvenil. Pero, al mismo tiempo, la tendencia a considerar la violencia y el odio entre clases como medio para producir el cambio de las estructuras, el subjetivismo en la moral, la inversión de la jerarquía de los valores, el rechazo del aporte de los mayores, la masividad y el hedonismo, también son rasgos relevantes de esa rebeldía, que amenazan desviar o están desviando la generosidad y la fuerza de la juventud hacia la anarquía y hacia la frustración de las mejores aspiraciones de la nación.

La juventud de los campos y de los sectores pobres de nuestras ciudades padece en forma aguda los problemas de la marginalidad. Son escasas sus posibilidades de educación, de trabajo remunerado, de ahorro, de trato social, de movilidad social y geográfica, de recreación, de participación en organizaciones y asociaciones. Sin embargo, se nota en estas juventudes un ansia enorme de aprender, de servir a los demás, de participar en los movimientos comunales, de ejercer un liderazgo, de liberarse de sus limitaciones y de superar sus problemas.

Dentro de las juventudes universitarias, algunos grupos significativos se inquietan por los diversos problemas que afectan a la nación y se despierta en ellos la responsabilidad de su propia misión ante la sociedad.

Estos fenómenos revelan que los jóvenes anhelan incorporarse a una causa que les exija una entrega total para dar un sentido a su potencia vital y a su fuerza colectiva; mas al descubrir la grandeza de su misión histórica: -forjar la nueva civilización de América Latina- se encuentran con que no tienen los medios para cumplirla, y su capacidad creadora se frustra y en algunos casos se transforma en poderosa corriente de desintegración nacional.

Sin embargo, se capta una realidad más profunda: los jóvenes en vez de la

autenticidad encuentran en la sociedad colombiana una radical incoherencia entre la Fe y la vida; ellos se preguntan si deben renovarse en la fe para lograr la plenitud de la vida o si más bien deben, para ser sinceros, comprometerse en una vida sin fe. Llega así la actitud de la juventud a una etapa en la cual debe decidir su rumbo en la historia; elegir entre la liberación de un “humanismo pleno” o la opresión de un “humanismo cerrado, impermeable a los valores del espíritu y a Dios”⁷.

A la juventud que está enfrentándose a la decisión definitiva sobre el destino de Colombia, con el Concilio les decimos “se puede pensar con toda razón que el porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar”⁸.

Finalmente, no podemos desconocer que grupos, igualmente significativos, de nuestra juventud, aun universitaria son completamente pasivos ante las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo y ante los mismos problemas y significado de la educación.

EDUCACIÓN LIBERADORA

La educación, hoy más que nunca, debe ser servidora de la juventud para que ésta, asimilando lo mejor del ejemplo y de las enseñanzas de los mayores⁹ libere su capacidad creadora y oriente su pujante fuerza hacia la configuración de una Colombia, que como parte vital de la nueva civilización de América Latina, afiance su ser nacional y logre su pleno desarrollo.

Esta tarea liberadora de la educación ha de ser personalizante, porque “por solo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más”¹⁰ para que cada uno pueda realizarse integralmente como hombre; y comunitaria, porque debe cimentarse en el diálogo y en el amor con la activa participación de quienes forman la comunidad educativa.

Como la auténtica liberación consiste en, el crecimiento personal y comunitario en Cristo, pues, este proceso de liberación consiste en pasar “de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas”¹¹ hasta llegar a “la fe que nos llama a todos a participar como hijos, en la vida de Dios vivo”¹² la Iglesia en Colombia se siente particularmente solidaria con todo esfuerzo educativo tendiente a liberar a nuestro pueblo¹³. “En la historia de la salvación la obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre, que tiene como único móvil el amor”¹⁴.

FUNCIÓN ESPECÍFICA DE LA IGLESIA EN LA EDUCACIÓN

La Iglesia aporta lo que le es específico en la educación para contribuir al proceso de liberación del hombre. Porque la educación cristiana “no persigue solamente la madurez de la persona humana sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad, y así lleguen al hombre perfecto, a la edad de la plenitud de Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico”¹⁵. Esta formación cristiana -ha de ser- en tal forma renovada y viva que los educandos se hagan aptos para conducir “a los hombres al progreso universal en la libertad cristiana y humana. Así, Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz a toda la sociedad humana”¹⁶

Por otra parte, la educación cristiana debe formar un sano sentido crítico de la situación social y fomentar la vocación de servicio. “La búsqueda cristiana de la

justicia es una exigencia de la enseñanza bíblica... En la búsqueda de la salvación debemos evitar el dualismo que separa las tareas temporales de la santificación... Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos”¹⁷.

Además, “La Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”; de allí que la comunidad educadora deba reflejar a la comunidad cristiana que educa, integrados en ella, la familia, la escuela, los movimientos de juventud y demás obras extraescolares.

Sin embargo, los gravísimos problemas que están afectando a la educación cristiana en el país, obstaculizan seriamente la encarnación de la Iglesia en el mundo juvenil para que éste pueda orientar creadoramente su energía. Entre otros se destacan:

- Grandes masas, tanto en el sector urbano como en el rural, sin presencia pastoral de la Iglesia, bien sea porque están al margen del sistema escolar, o porque dentro de éste no se han encontrado (o aplicado) formas eficaces para realizar esa presencia.
- Al mismo tiempo, por carecer de una planeación efectiva se da una mala distribución de las fuerzas eclesiales que podrían ayudar a resolver en gran parte ese problema.
- La estructura escolar, tanto en sus aspectos docentes, como administrativos, no corresponde a lo que debe ser un verdadero centro de formación cristiana y apostólica, porque la metodología, en orden a la actualización del mensaje, de la liturgia y de la pastoral, todavía no logra convertirse en fuente de vida dentro de la escuela.
- No existe una pastoral orgánica de la juventud.
- No hay una integración de la comunidad educativa, porque sus elementos, tales como familia, escuela, obras y movimientos de juventud, trabajan en forma aislada y dispersa.
- Finalmente, y con esto no queremos agotar la materia, la insuficiente preparación de un buen número de educadores cristianos.

No puede esperarse un verdadero cambio de las estructuras educativas si no es a partir de una constante renovación, personal y comunitaria, del corazón en Cristo, para que cada uno comprenda mejor su papel dentro de este proceso de liberación.

Urge por tanto, una revisión de nuestras estructuras educativas, a fin de que en las escuelas nuestras, y en todas aquellas que de algún modo siguen las orientaciones de la Jerarquía, pueda ponerse en práctica lo que es específico y fundamental de la educación cristiana y los beneficios de ésta se extiendan a todos los bautizados.

Por otra parte, la Conferencia Episcopal Colombiana, al mismo tiempo que reconoce y aplaude el trabajo de cuantos se consagran a la educación de la niñez y juventud, tanto en el sector urbano como en el rural y el específicamente misional, reitera su criterio de que dicha función “es verdadero apostolado” inserto en la pastoral de conjunto -en la que deben participar sacerdotes, religiosos y seglares- pide a todos que de tal manera formen a los educandos que viviendo, desde la escuela, una vida ejemplar apostólica vengan a ser, según lo quiera y espera el Concilio, una levadura de salvación en la comunidad humana” (Grv. E. 8).

En cuanto a los sacerdotes que ejercen el apostolado de la educación en cualquiera de sus campos les pedimos no se contenten sólo con desempeñar las cátedras sino que consideren al plantel como un campo especialmente confiado a los cuidados de su celo sacerdotal.

EL SERVICIO QUE PRESTA O DEBE PRESTAR LA IGLESIA JERÁRQUICA

La Iglesia, como servidora de la humanidad, ha estado siempre preocupada, durante los siglos de su existencia, por la educación integral del hombre¹⁹; ha buscado servir y en este servicio busca la perfección íntegra de la persona humana para lograr el desarrollo de la sociedad terrestre y la configuración más humana del mundo²⁰.

En nuestra patria, la Iglesia ha tenido las mismas metas de servicio como lo puede comprobar la obra educativa realizada en todos los tiempos y lugares, tanto en sus propios institutos como en los estatales y privados. La Iglesia, y en este caso, la Iglesia Jerárquica, no quiere privilegios para sí; desea que sus instituciones presten verdaderos servicios a la comunidad, estén abiertas al diálogo, se proyecten en la comunidad local, sirviéndola cultural, social y espiritualmente²¹.

a) Democratización. Aspectos cuantitativos

Frente a las grandes necesidades que la educación colombiana tiene en el aspecto cuantitativo (marginalidad escolar, cupos, costos elevados, etc.) la Iglesia como servidora, llama a todos los cristianos y hombres de buena voluntad para que trabajemos unidos por la democratización de la enseñanza, entendida ésta como el hacer que todos los valores culturales, científicos y religiosos, en su máximo grado estén al alcance de todos los hombres de cualquier posición o estado social.

La democratización de la enseñanza en Colombia es todavía un ideal lejano, tanto en el sector estatal como en el privado, en todos los niveles. La educación en el país es clasista, aún la impartida por el Estado. Para lograr una escuela abierta y democrática, repetimos con la Conferencia de Medellín que “apoyarnos el derecho que los padres y alumnos tienen a escoger su propia escuela y a obtener los medios económicos pertinentes, dentro de las exigencias del bien común” (C.M. educación 20, Grv. E. 6) y de la justicia distributiva.

Esto sólo será posible con una más equitativa planeación de los recursos económicos estatales a fin de que los padres de familia que se propongan enviar a sus hijos a los centros de enseñanza del Estado y los que desean enviarlos a los centros no estatales, estén en condiciones económicas de igualdad.

Y si, como insiste el Vaticano II, es “deber de la sociedad civil... proveer de varias formas a la educación de la juventud”, (Grv. E. 3) estimamos que los favorecidos de la fortuna y entidades comerciales, principalmente los bancos, deben mejorar su política crediticia facilitando préstamos a largo plazo y bajo interés en beneficio de los educandos.

En estos momentos que vive la patria, cuando la educación impartida en las escuelas y colegios es un privilegio de minorías, según lo confirman las estadísticas, invitamos a todos los comprometidos en la educación a reflexionar sobre la utilización al máximo de las instalaciones escolares durante la semana, los sábados y domingos, y en los meses de vacaciones²². La escuela, cualquiera que sea el que la dirija, debe estar animada de un espíritu de servicio para con la comunidad local en donde se encuentra ubicada; sus oficinas, instalaciones y equipos, deben servir también a otras escuelas vecinas, para que los jóvenes y adultos, privados de tales beneficios, reporten también provecho de ellos; debe propiciar programas culturales y cívicos y todo aquello que tienda a estimular la vida comunitaria; con los alumnos mayores debe

organizar y realizar una benéfica promoción social; a los padres de familia debe incorporarlos a la vida del plantel y procurar su mejor formación en orden a la educación de los hijos.

A los religiosos les pedimos se articulen a los planes de la Jerarquía, ofreciendo su colaboración personal para atender la formación espiritual de los alumnos en los colegios del Estado y en los de seculares.

b) *Democratización. Aspectos cualitativos*

Pero no sólo debemos considerar el aspecto material de la democratización sino también el aspecto de simplicidad e igualdad evangélica, dando continuamente testimonio de renuncia y de pobreza, dentro de una atmósfera de auténtica caridad, que lleve a todos a poner sus bienes en servicio del interés común.

En cuanto a los problemas cualitativos (programas recargados, desligados de la realidad, métodos inapropiados, falta de preparación en el profesorado, etc.) que comporta la educación, la Iglesia hace un llamado a todas las fuerzas comprometidas en esta tarea a fin de que se unan en una reflexión seria y profunda que lleve a dar unos principios básicos y unos métodos eficaces para la transformación educativa que espera el país, en forma tal que, basada en un estudio del hombre colombiano lleve efectivamente a la juventud a “tener más” para “ser más en el gozo de su autorrealización por el servicio y el amor”²³. Esta reflexión se hace tanto más urgente cuanto que en el país existen muchos métodos y programas importados sin adaptación de ninguna naturaleza y muchos educadores extranjeros o colombianos formados en el exterior que aplican esquemas inadaptados a nuestra realidad.

Esta reflexión debe extenderse al estudio de nuestras culturas autóctonas, a fin de conservarlas e incorporarlas creativa y funcionalmente al acervo cultural de la patria.

c) *Educación extra-escolar*

Mas todos los esfuerzos que se están realizando o los que en el futuro se vayan a realizar, pueden perderse si no se toma conciencia de uno de los más nuevos y graves problemas que afectan a la educación: los jóvenes están recibiendo en su tiempo libre, el que generalmente pasan fuera de su casa y de la escuela, un conjunto de influencias deletéreas que neutralizan la labor de los padres de familia y de los educadores. Urge por tanto, crear estructuras de educación extra-escolar para transformar el medio ambiente y para que los jóvenes puedan dar a su tiempo libre un sentido formativo y de servicio.

PLANIFICACIÓN

1. Todos los aspectos que hemos señalado anteriormente están exigiendo una planificación. Planificar no es un lujo, es una necesidad; cuando hablamos de esta necesidad estamos expresando el deseo de racionalizar y proyectar los esfuerzos de la Iglesia. De allí que hagamos un llamado a todos los comprometidos en las tareas educativas para que presten atención a las urgencias del planeamiento.
2. Una pastoral dinámica en materia educativa nos hace pensar en una oficina que oriente, coordine y planifique las diversas actividades educativas que tiene entre manos la Iglesia; esta oficina será un departamento o dependencia de la Secretaría Nacional de Educación de la Iglesia; la Comisión Episcopal de Educación le dará los criterios pastorales y estudiará la forma de ponerla en marcha.
3. Entre las urgencias que debe atender esa oficina tenemos las siguientes:
 - Revisión, proyección y redistribución de las fuerzas educativas de la Iglesia a fin de que la educación cristiana llegue a todos.

- Revisión de la estructura colegial a fin de que los planteles católicos se conviertan en verdaderas escuelas de formación cristiana y apostólica. Lo anterior, implica la reforma de los programas de religión, especialmente los de nivel medio; téngase para ello en cuenta los “Criterios generales para la elaboración de los programas de religión”, aprobados por la Comisión Episcopal de Educación (Anexo No. 1).
 - Estudio de planes concretos para la capacitación y formación del profesorado de religión.
 - Planificación de las tareas extra-clase, para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes. Movimientos de juventud.
 - Estudio de una pastoral orgánica para la juventud.
 - Estudio de la pastoral universitaria en todos los aspectos.
 - Difundir y hacer que se lleven a la práctica las diversas orientaciones pastorales que se enuncian en este y otros documentos del Episcopado referentes a la educación y a la juventud.
 - Todo lo anterior, presupone una planeación de los recursos necesarios para cumplir el programa propuesto.
4. Queremos llamar la atención a las instituciones docentes de la Iglesia sobre las urgencias del planeamiento y a todo lo que éste exige; no podemos dispersar las energías. Finalmente, la Secretaría de Educación de la Iglesia y en especial su departamento de planeación debe entablar un diálogo creador con todos los organismos dedicados a la educación,²⁴.

NOTAS:

1. G.S.4.
2. C.M. Introducción conclusiones, 4.
3. C.M. Introducción conclusiones, 7.
4. C.M. Juventud, 1.
5. C.M. Juventud, 1.
6. Ver discurso Paulo VI, sobre la juventud. Medellín, Juventud, 9.
7. Populorum Progressio, 42.
8. G.S.,31.
9. Cfr. Mensaje Concilio a la Juventud, 1.
10. Populorum Progressio, 65.
11. Populorum Progressio, 20.
12. Populorum Progressio, 21.
13. C.M. Educación, 9. Conferencia Episcopal de Colombia. Instrucción Pastoral sobre Educación, 1968.
14. C.M. Justicia, 4.
15. G.E., 2.
16. L.G.,16.
17. C.M. Justicia, 5.

18. L.G.,9.
19. C.M. Educación, 17.
20. G.E., 3. Conferencia Episcopal de Colombia. Instrucción Pastoral sobre Educación, 1958.
21. G.E., 5.
22. Conferencia Episcopal de Colombia, Declaración sobre la Iglesia y desarrollo. Julio, 1967.
23. C.M. Educación, 4.
24. Para todo este capítulo “Juventud y Educación”, véase: Conferencia Episcopal de Colombia “Plan Nacional de Pastoral”, Edición 1967. Páginas 44-46 y Anexos 1 y 2., páginas 101-106.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

XXV ASAMBLEA PLENARIA

PROMOCIÓN HUMANA

III Parte:

Familia y Demografía

LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

1. Dios, cuyo Verbo es Hijo del Padre en el misterio de la Familia Trinitaria, e Hijo de María y José en la Familia de Nazareth, creó al hombre a su imagen, haciéndolo varón y mujer (Gen. I. 27), para que completándose unidos por el amor (Gen. II, 23-24), fueron los dos “en la unión matrimonial, como primera base de toda sociedad humana” (Seglares, 11). Ellos a su vez serían procreadores de los hijos (Gen. I, 28), y así de esta unión matrimonial nació la familia, que entonces “recibió de Dios el encargo de ser la primera célula viva de la sociedad” (Seglares, 11).

Por su vocación proveniente de Dios no es, pues, la familia fin de sí misma, sino medio para la construcción y promoción de toda la comunidad.

2. Como escuela primera del hombre, la familia puede formar a éste con “el más rico humanismo” (G. et Spes 52), y transmitirle la fuerza dinámica de la tradición (G. et Spes 52) para prepararlo al insondable porvenir (Mensaje del Concilio a la Humanidad 5); pero sobre todo “es la primera escuela de las virtudes sociales que necesitan todas las demás sociedades” (Educación de la Juventud, 3), virtudes sociales que son el elemento indispensable para realizar el desarrollo comunitario de los pueblos.
3. En lo religioso Dios hizo a la familia, por otra parte, “Iglesia doméstica”, “primera escuela de la fe” (Lumen Gentium, 11), en donde comienza toda vida cristiana; y escuela para el sentido misionero del cristiano, (Seglares 30), a donde toda vida cristiana debe culminar; sentido a su vez indispensable en la realización del desarrollo integral de los pueblos.

Pero, lo que es aún más. Cristo sanando, perfeccionando y elevando el amor

conyugal para que fuera capaz de juntar al mismo tiempo lo divino y humano (G. et Spes 49), convirtió el matrimonio en “imagen y participación del amor de Cristo en la Iglesia” (G. et Spes 48); y lo destinó a que “manifestara a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia” (G. et Spes 48); siendo esta razón de signo esencia de la sacramentalidad matrimonial.

También aquí en lo religioso la familia tiene la característica de no ser fin en sí misma sino medio para significar y ayudar a construir la Iglesia de Dios.

LA FAMILIA EN COLOMBIA

Aplicando esta doctrina al caso peculiar de nuestra América Latina los Pastores de este Continente sintetizaron la misión de la familia en tres puntos, llamados por ellos “sus valores esenciales”, a saber: ser “formadora de personas” (Familia y Demografía 5), “educadora en la fe” (F. y D. 6) y “promotora del desarrollo” (F. y D. 7). Para que la familia cumpla esta triple misión tiene que haber realizado antes el amor-sacramento, en lo que consiste la unión conyugal base de la familia misma. Al venir ahora al caso concreto del estado de la familia en Colombia, queremos ver cómo en nuestro país se están realizando estos cuatro puntos para indicar después las respectivas sugerencias pastorales.

1. El amor sacramento

- a) Muchos hogares, cada vez más numerosos, se construyen sobre la base de un sólido y auténtico amor. Y buena parte de los que se casan ven en el aspecto sacramental del matrimonio algo “sacro digno de respeto”, con exigencias morales especiales, y portador de bendiciones divinas.
- b) Pero hay que reconocer que ha faltado una pastoral más positiva y abierta sobre el amor conyugal, sobre su naturaleza y necesidad; que muchos hogares se construyen sobre meras apariencias de amor, sobre erotismo pasajero u otros motivos demasiado accidentales, todo lo cual pone el germen de la desintegración familiar; y que el sacramento es concebido por muchos todavía como un mero rito tradicional, ignorándose casi plenamente la verdadera sacramentalidad, sus vivencias sobrenaturales excelsas, sus compromisos, y su realización continua en todos los actos de la vida matrimonial.

Este desconocimiento de la sacramentalidad parece extenderse a veces a los mismos pastores.

2. Familia formadora de personas

- a) La misión de formar personas se inicia indudablemente con la procreación. En su ejercicio muchos hogares han cumplido su misión con nobleza, inteligencia y valor digno de todo encomio; pero también en otros ha habido mucha irresponsabilidad fuera y dentro del hogar, con actitudes dudosas que fluctúan entre la fidelidad a veces servil a las leyes naturales y el desprecio abierto a las mismas.
- b) En lo que a educación se refiere, se comprueba que en la mayoría de los hogares colombianos, existe al menos una aspiración natural de los padres para educar a sus hijos, y es muy extendida la práctica de hacer muchos sacrificios por lograrlo acertadamente.
- c) Pero son evidentes los numerosos aspectos negativos: todavía hay mucho abandono de los hijos por irresponsabilidad o incapacidad paternas, como lo probarían, entre otras cosas, el bajo índice de escolaridad y el alto porcentaje de deserción escolar; hay tendencia en muchos padres a insistir más en la instrucción

que en la formación; algunos trasladan irresponsablemente sus derechos y obligaciones a las instituciones educadoras; y sobre todo, estando muy confusa o desconocida la idea de “formar personas”, es muy frecuente que abandonen la concientización de los hijos y el ejercitarlos en el uso de su libertad. En cambio ejercen exagerada protección que les atrofia la personalidad, y los acos-tumbra a la ejecución de actos mecánicos sin mucha responsabilidad personal.

3. *Familia educadora en la fe*

- a) La familia colombiana ha sido instrumento para una tradición religiosa respetable, que hace parte de sentimientos profundos, dotada de prácticas que salvaguardan tales sentimientos. Hay por tanto un valor objetivo cuando se afirma que la familia en Colombia ha conservado la fe cristiana y la ha transmitido.
- b) Pero por otra parte es evidente que aún quedan muchos hogares totalmente descuidados del problema religioso de los hijos; que en otros se entiende por fe solamente el “saber verdades”, o la simple costumbre de ejecutar unos ritos, o la práctica de un moralismo principalmente negativo; que existen muchos aspectos míticos y supersticiosos; y que la fe, entendida como entrega personal, consciente y libre al plan salvador del Señor, es muy poco frecuente. La familia no siempre ha educado para la opción personal en favor de Cristo con todas sus consecuencias y compromisos.

(Confróntese con lo dicho al respecto en el Documento de Educación y Fe).

4. *Familia promotora del desarrollo*

Esta misión de la familia, nueva hasta cierto punto en su forma explícita, pero antigua porque es esencial a su vocación natural, ha sido casi totalmente descuidada por la familia colombiana. La familia fue siempre objeto pasivo de cambios sociales pero no sujeto activo de los mismos. No ha sido escuela de generaciones que promuevan el desarrollo de que habla la *Populorum Progressio*, ni es normal que en la familia los hijos reciban el concepto de “salvación integral” necesario para comprender el total sentido del desarrollo; como tampoco se les explicó la obligatoriedad de que el hombre piense en el desarrollo de sus hermanos. De esta crítica no se libran las familias que han invitado a sus integrantes a alguna acción social paternalista que más de una vez no sólo no promueve sino que impide el desarrollo. Ello parece ser efecto de que la poca pastoral familiar que ha habido no preparó a la familia para su misión de promotora de desarrollo, sino que se limitó a un familismo cerrado (amor conyugal y paterno-filial), muy pobre en proyección de la familia hacia la comunidad.

INDICACIONES PASTORALES

Ante estas realidades de la familia colombiana y a la luz de la doctrina recordada antes, se imponen algunas indicaciones pastorales concretas. Las primeras generales son las mismas del documento Familia y Demografía de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana.

1. *UNA PASTORAL FAMILIAR*

El primer imperativo es una pastoral familiar en cada Diócesis, planeada, organizada, y coordinada a nivel nacional. No la hay de hecho; indudablemente se hacen esfuerzos favorables a la familia; se trata de evitar ocasionalmente daños posibles a la familia, pero no existe una pastoral organizada que

supondría una planificación, unos medios conjuntos de realización y una coordinación unificadora en la Diócesis y en la nación. Parece importante anotar que la existencia de una pastoral familiar no se identifica con la creación de alguna organización de apostolado familiar, aunque ésta pueda ser instrumento útil para aquella.

2. *INTEGRADA EN TODA LA PASTORAL*

Esta pastoral familiar debe estar integrada en la pastoral de conjunto. Esta integración daría a la pastoral diocesana una dimensión familiar, como conviene a la Iglesia; además es la única forma posible para que tenga eficacia.

Piénsese, por ejemplo, en lo inútil que resulta cualquier norma pastoral en torno al matrimonio, si una parroquia la cumple y otra no; o en la desvirtualización de una preparación matrimonial si aquí se exige y allí no; si aquí se llama “preparación matrimonial” esto; y más allá, aquello.

3. *CON PRIORIDAD*

Los Pastores Latinoamericanos en Medellín insistieron en que la pastoral familiar “debe tener una prioridad en la pastoral de conjunto”. De hecho no es así. Derivan esta necesidad de prioridad de la trascendencia básica que tiene para la comunidad y la persona humana el estado de la familia (G. et Spes 47), y de las enormes deficiencias comprobadas que hoy tiene la familia para responder a esa misión. La prioridad de la pastoral familiar sigue urgiendo a pesar de los cambios que la familia ha sufrido con las mutaciones socio-económicas de la comunidad; pues todo lo que el Concilio y la Conferencia Episcopal Latinoamericana han afirmado de la familia, lo hacen sabiendo que ya no es familia patriarcal sino nuclear (G. et Spes 7-9, 47), (Fam y Dem. 2) en la que sin embargo permanecen intactos sus valores esenciales, más bien subrayados por los cambios (G. et Spes 47).

4. *EN DIALOGO CON LOS CASADOS*

“Sugerimos que la pastoral familiar sea planeada en diálogo con los casados, que, por su experiencia humana y los carismas propios del sacramento del matrimonio, pueden ayudar eficazmente en ella” (Fam. Dem. 12). De esta sabia sugerencia nos permitimos subrayar que son dos los motivos por los cuales los laicos casados pueden ayudar eficazmente en la planificación de la pastoral familiar, y conviene por tanto sean invitadas a la planificación y no solamente a la ejecución:

- a) Su experiencia humana de casados es decir, de esposos y de padres, a más de laicos insertados en todas las estructuras del mundo.
- b) Los carismas y gracias del sacramento del matrimonio que los capacitan para interpretar los signos de los tiempos en la historia actual de la familia, y para sugerir todo aquello que sea necesario a fin de lograr una pastoral encarnada en la vida real de los matrimonios.

Habría que buscar formas de institucionalizar este diálogo de la Jerarquía con los casados (L.G.37).

5. *MAS EVANGELIZACION*

Creemos muy urgente que se ponga especial ahínco en corregir dentro de la pastoral familiar el defecto existente en la pastoral general de sacramentalizar sin evangelizar.

6. *PASTORAL PREMATRIMONIAL*

Pasando a un campo de sugerencias más concretas, parece evidente la urgencia de la pastoral prematrimonial. Algo se ha avanzado al respecto, pero no suficientemente. Se da preparación para el matrimonio en muchos lugares, pero son todavía más numerosos aquellos en que no la hay; y donde hay alguna pastoral prematrimonial, domina todavía la descoordinación y hasta el desorden; a veces se trata simplemente de unos consejos morales dados por un sacerdote sin técnica ni profundidad, y sobre todo sin la intervención de los seglares en sus diversas especializaciones. Sugerimos que, sin desanimar los esfuerzos laudables existentes, se comience a corregir todo esto para llegar un día a lo que es el ideal, es decir, a cursos completos, muy integrales

(aspectos biológico, psicológico, sociológico, jurídico, económico, teológico, moral, entre los principales), dictados por expertos bien preparados cada uno en su especialidad.

En la pastoral familiar uno de los puntos más importantes es la madurez síquica que debe ser exigida para el matrimonio. De hecho se ha mirado a la madurez biológica mínima para salvar la validez de un contrato, en la mayoría de los casos. La falta de madurez síquica ha quizás invalidado el contrato, aunque no en forma comprobable en el fuero externo, pero sí con traumáticas consecuencias en cuanto a la felicidad de los esposos y a la estabilidad de la sociedad.

Los Pastores rogamos respetuosamente a la autoridad competente que en la reforma del Código de Derecho Canónico se tenga en cuenta la madurez síquica, además de la edad. Pero creemos que independientemente de la reforma del Código, se debe ya cambiar la actitud pastoral al respecto.

7. *DIVORCIO*

La indisolubilidad matrimonial es discutida y aún rechazada en la práctica por muchos. No basta repetir condenaciones y prohibiciones, así sean teológica y jurídicamente bien fundadas, pero que solas ahondan cada vez más el abismo entre la Jerarquía y los matrimonios afectados por problemas matrimoniales. El común de las gentes, sin considerar la indisolubilidad matrimonial en sí misma, acepta que Cristo prohibió el divorcio, pero a muchos en sus circunstancias concretas les parece injusto que Cristo lo haya prohibido. Por tanto lo que la pastoral debe buscar es la presentación vital e integral del precepto cristiano ante esas personas torturadas.

Ahora bien, parece que esto no puede lograrse sino llevando a la psicología (mente y corazón) de las gentes el convencimiento de que la indisolubilidad es una exigencia intrínseca, necesaria y lógica del amor. Este proceso pastoral fue el que tomó el Vaticano II cuando quiso insistir en la indisolubilidad; “Esta íntima unión (el amor) por ser una donación mutua de dos personas exige la plena fidelidad de los esposos y urge la indisoluble unidad” (G. et Spes, 48).

“Este amor (el conyugal) es algo muy superior a la mera inclinación erótica que cultivada en forma egoísta desaparece pronto y miserablemente... Este amor... permanece fiel indisolublemente en medio de la prosperidad y adversidad de cuerpo y mente, y por lo mismo permanece extraño a toda forma de adulterio o divorcio (G. et Spes 69).

El hombre actual está más inclinado a admitir las reconocidas exigencias del amor, que a seguir imposiciones que cree arbitrarias. Esto no lo puede desconocer la pastoral; y Cristo quiso un matrimonio indisoluble, pero no arbitrariamente, sino porque es una exigencia doble del amor: como entrega mutua de dos personas en lo humano, y como signo del amor de Cristo y la Iglesia en lo Sacramental.

8. *EL AMOR*

La anterior reflexión da ocasión a pensar que en la pastoral matrimonial y prematrimonial se ha hablado poco del amor. Este no es secundario. El Concilio lo presenta como esencial a la unión de la pareja humana y lo considera base necesaria de la institución matrimonial y aun elemento importante del signo sacramental.

No podemos admitir oposiciones entre el amor humano de varón y mujer en su integración espiritual y sexual y el amor divino; el Concilio no sólo no acepta esta fatal dualidad, sino que afirma la íntima unión entre el amor con-yugal humano y el mundo sobrenatural al que el primero pertenece: “Cristo Nuestro Señor

bendijo abundantemente a este amor que brota del divino manantial de la caridad y que se constituye según el modelo de su unión con la Iglesia” (G. et Spes 48). “El Señor, por un don especial de gracia y caridad, se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor que junta al mismo tiempo lo divino y lo humano” (G. et Spes 49).

9. *INTEGRACIÓN DEL SEXO EN EL AMOR*

Se necesita además una mayor comprensión de la integración del sexo en el amor. Lo sexual en el amor matrimonial no puede ser mirado principalmente como una forma de calmar la concupiscencia, con todo el sentido peyorativo de la expresión, siendo así que el Concilio afirma: “este amor conyugal (el mismo ‘que brota del divino manantial de la caridad’ que es el Espíritu Santo) se expresa y perfecciona en un modo peculiar con la actividad propia del matrimonio. Por lo tanto, los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente son honestos y dignos y significan y fomentan la entrega mutua por la cual con ánimo alegre y satisfecho mutuamente se complementan” (G. et Spes 49).

La integración del sexo en el amor así considerada debe tenerse en cuenta para comprender los problemas matrimoniales provenientes de las dificultades del exceso de población, o cuando se trata de la educación de los hijos.

10. *LUCHA DE GENERACIONES*

Pensamos que la actual lucha de las generaciones, motivada por tan variadas y múltiples razones, también existe en nuestro país, y afecta a la familia en su paz interna y en la misión educadora de los padres; y afecta por otra parte, a toda la sociedad cuya estabilidad se base en la estabilidad de la célula familiar.

Nuestra pastoral familiar por tanto debe preparar a la familia para que sea capaz de evitar esta lucha en su propio seno y para que se haga la misma familia, instrumento de reconciliación e integración de las generaciones dentro de la comunidad.

Con este fin parece muy urgente, lograr que los padres tengan respecto de sus hijos una comprensión amorosa, ágil, segura y sabia, no apartándose despectivamente del mundo de la juventud para encerrarse cómodamente en el propio, sino acercándose a ella, aún a costa de sacrificios, para penetrar lo mejor posible en toda su problemática específica. Mucho servirá a los padres meditar lo que dice el Concilio en G. et Spes Nros. 5, 6, 7, en donde se analizan las causas de las diferencias generacionales. Urge igualmente la formación de los hijos desde la más tierna edad, tanto en un clima de confianza y apertura hacia sus progenitores, como en la convicción de que, si los jóvenes tienen la obligación de realizar de un modo propio su vida, ésta no tiene pleno sentido sino recibiendo de los mayores el aporte de experiencia de las generaciones anteriores. Esta experiencia jamás les puede ser ofrecida como punto de llegada sino como base de proyección; pero es necesario que sea ofrecida por una generación y aceptada por la otra.

La familia parece ser la mejor estructura para este acercamiento e integración, como explícitamente lo indica el Concilio: “La familia, en la que conviven diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una sabiduría más completa y para saber componer los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad” (G. et Spes 52).

Creemos que el mensaje del Concilio a la humanidad tiene aquí todo su valor para ser explicado a los padres de familia:

“Esposas, madres de familia, primeras educadoras de la humanidad en el secreto

de los hogares:

transmitid a vuestros hijos y a vuestras hijas las tradiciones de vuestros padres, al mismo tiempo que preparadlos para el porvenir insondable” (5).

11. *SOBRE LA PROCREACIÓN*

Como se dijo atrás, la misión de la familia para formar personas comienza por la procreación. A más de lo que en otro lugar de este documento se afirma, creemos necesario hacer las siguientes indicaciones:

- a) “El matrimonio y el amor conyugal por su índole misma, se orientan a la procreación y educación de los hijos, que son el regalo más excelso del matrimonio” (G. et Spes 50). Toda actitud pastoral en materia de procreación debe estar inspirada por este principio incuestionable.
- b) “Pero el matrimonio no es sólo una institución para procrear”. También lo es para la realización y manifestación del amor. (G. et Spes 50). La pastoral que desconozca esta finalidad es parcialmente desenfocada.
- c) Los esposos deben tener una responsabilidad paterna que, fuera del hogar, pide una sabia planificación familiar de acuerdo con las condiciones minuciosamente indicadas por el Concilio (G. et Spes 51).
- d) Sobre los métodos para regular responsablemente la natalidad, los esposos deben seguir las normas del Concilio y de la Encíclica *Humanae Vitae*, necesarias para una recta formación de la conciencia del cristiano. Los valores de esta Encíclica y de toda la doctrina del magisterio deben ser todavía mejor presentados al pueblo con una visión más íntegra y profunda para que puedan ser mejor entendidas por él. El Papa al inaugurar la II Conferencia Episcopal Latinoamericana (agosto 24 de 1968) dijo que su palabra en defensa de la vida no es una limitación a la libertad sensata de los cónyuges. Por tanto hay que tener en cuenta lo que sobre el valor de la conciencia así formada, afirma el Concilio: “En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una Ley escrita por Dios en su corazón en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella” (G. et Spes 16).

Y la Declaración sobre la libertad religiosa asegura: “El hombre descubre los imperativos de la Ley divina a través de su conciencia, cuyo dictamen debe seguir con toda fidelidad” (No. 3).

Su Santidad Paulo VI al principio de la Encíclica muestra un ejemplo elocuente de la valentía que se debe tener para meditar profundamente un problema en la intimidad de la conciencia y seguir luego sus dictámenes.

12. *UNIONES IRREGULARES*

Recordando el prólogo de la Constitución Pastoral, sobre toda aquella afirmación: “la Iglesia una sola cosa pretende: continuar, bajo la guía del Espíritu Santo, la obra del mismo Salvador que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para condenar, para servir y no para ser servido” (G. et Spes 3), parece muy conveniente y aún necesario fijar una actividad pastoral más positivamente de servicio, y no de mera condenación, con todas aquellas uniones verificadas sin el sacramento o fuera de las normas canónicas.

Los divorciados, los separados, los abandonados conyugalmente, los que están unidos sin proceso canónico, los padres e hijos ilegítimos, los caídos en la prostitución, etc., son personas humanas, hermanos nuestros redimidos por Cristo, objeto necesario de nuestro cariño humano y cristiano; realizan uniones que son, desde el punto de vista humano, hogares con la problemática normal de todos los hogares, y a veces con problemas aún mayores, provenientes de sus condiciones especiales. Esas personas y esos hogares, aunque a veces han sido objeto de algunos signos de comprensión, así sea esporádicamente, deberían ser mirados en una pastoral de servicio más planificada, que haga a la Iglesia signo visible del amor y comprensión de Dios por nosotros.

Y los hogares que no pertenecen a la Iglesia católica, pero que ciertamente constituyen parte integrante del mundo al que la Iglesia está enviada a servir, habrán recibido desde el punto de vista pastoral, un servicio de salvación planeado y eficaz. Es posible que muchos de tales hogares ante los hechos no admitan fácilmente que la Iglesia está puesta “para salvar y no para condenar, para servir y no para ser servida”. Una labor pastoral que se limitara a atender exclusivamente matrimonios bien constituidos, daría la imagen de una Iglesia que sólo se sirve a sí misma, pero no exactamente la Iglesia que sirve al mundo.

13. *FAMILIA PROMOTORA DEL DESARROLLO*

- a) Supuesto que en la hora presente el desarrollo integral es quizás la más grande preocupación de la pastoral (Encíclica *Populorum Progressio*, discurso de Paulo VI en Bogotá en el Día del Desarrollo y en Mosquera en agosto de 1968, II Conferencia Episcopal Latinoamericana, toda, discurso del Papa ante las Naciones Unidas, etc.), la pastoral en torno a la familia debe organizarse de manera que la capacite a ésta realmente para que sea promotora del desarrollo. Si atendemos a los signos de los tiempos este es un enfoque que en la actualidad hay que dar con urgencia a la familia. Hasta ahora no ha sucedido así, y se ha dado fundamento a que a la familia, promotora del desarrollo por derecho y por obligación, se la mire como una estructura que más bien lo detiene. Si la familia hasta ahora no ha sido factor de desarrollo, ello es porque, a causa de una pastoral familiar inadecuada o inexistente, la familia en algunos casos no era familia (madres solteras, matrimonios separados, etc.) o era una familia a la que no se había estructurado y a la que no se le habían enseñado sus auténticos valores, entre los cuales está el de ser la mejor escuela para promover el desarrollo. Hoy, por el Concilio Vaticano y la II Conferencia Episcopal Latinoamericana sabemos que la familia tiene todos los elementos (escuela del humanismo, escuela del amor, escuela de las virtudes sociales, célula viva de la comunidad, etc.), para ser la estructura más importante para promover desde su base el desarrollo de los pueblos.
- b) La familia debe ser preparada para ello por una pastoral explícitamente pensada al respecto, en virtud de la cual los padres, desde la más tierna edad, infundan en sus hijos los sentimientos de solidaridad y fraternidad universal, enseñen las virtudes sociales, sobre todo la del amor cristiano, muestren con su ejemplo su apertura a la comunidad y su proyección en ella como fermento, y organicen en el hogar un clima de vida amorosa, sobria, y solidaria con los sufrimientos y problemas del mundo, para que los hijos crezcan connaturalmente como autores del desarrollo comunitario.